

Desarrollo de Competencias de Sexualidad en la Formación Inicial

Docente

Daniela Ivania Dinamarca Figueroa

Directoras: M^a Cruz Sánchez Gómez, Alicia García Holgado



Plan de Investigación

Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento

Universidad de Salamanca

Fecha: 27 de Mayo del 2021

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, en contextos latinoamericanos, los movimientos sociales han buscado politizar algunos espacios que tradicionalmente se han considerado como parte del ámbito privado e íntimo, como lo es la sexualidad. Hoy en día, la sexualidad es un asunto central en nuestras sociedades (Araujo, 2009) y se constituye como uno de los componentes esenciales en las relaciones humanas. La sexualidad es un proceso evolutivo que dura toda la vida y está íntimamente ligada al desarrollo biológico, psicológico y social del individuo (Eisenstein y Estefenon, 2015). En efecto, la sexualidad se consolida como un aspecto fundamental en el proceso de aprendizaje y socialización, generando constantes transformaciones en nuestro desarrollo.

Considerando la heterogeneidad del concepto, la formación en sexualidad es un ámbito en el que existen múltiples enfoques y visiones. La sexualidad forma parte de una educación integral, tomando un valor de priorización e importancia para la sociedad (Cárdenas-Molina, 2015), situación que transforma a la educación sexual en un derecho y un deber en la sociedad del siglo XXI. Durante el año 2018, la UNESCO actualiza el concepto a Educación Integral en Sexualidad (EIS), la cual define como; un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que trata sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad.

En el caso de Chile, el marco legal que regula la educación sexual, se sitúa con la Ley General de Educación (LGE) del año 2009. Posteriormente, en el año 2010, se legitimó el derecho a recibir una educación sexual de calidad a través de la Ley 20.418, la cual fijó normas sobre información, orientación y prestaciones en la materia, obligando a los establecimientos de enseñanza media a implementar programas de sexualidad. Pese a su regulación e implementación, esta ley no otorga atribuciones legales o administrativas para salvaguardar de forma efectiva la implementación de este tipo de educación (Figueroa, 2012). Hasta la fecha, no se ha podido garantizar la educación sexual en el sistema educativo, dejando en la voluntariedad de los centros educativos, docentes y directivas, tal tarea educativa.

Con la llegada de las nuevas tecnologías digitales, es posible pensar que estamos ante una nueva revolución, no solo de nuestras relaciones personales, sino de la forma en que manifestamos nuestra sexualidad (Eisenstein y Estefenon, 2015). La sexualidad y la tecnología han logrado entrelazarse, proporcionando a niñas, niños, jóvenes y adultos experiencias sexuales diferentes y novedosas dentro del entorno virtual. En esta línea, las nuevas tecnologías han incorporado un potente transmisor de información en torno a la sexualidad y las relaciones sexuales (Lameiras et al., 2016), haciéndose necesario educar para integrar y garantizar la entrega de información que aportan las redes.

Bajo este contexto se desarrolla el presente estudio. Surge entonces la siguiente interrogante; ¿Estamos los docentes preparados para hacernos cargo de la educación en sexualidad como lo exige la ley? A la fecha, se sabe que los docentes chilenos no cuentan con estrategias para abordar esta área. La necesidad de mejorar la calidad de la formación inicial docente es un tema recurrente en la actual discusión nacional sobre el mejoramiento de la educación (Salas y Salas, 2016), siendo precisa la promulgación e implementación de programas curriculares dentro de las instituciones universitarias.

Visualizada la carencia sobre programas de formación docente, se asume el reto de realizar un estudio que permita identificar y responder a las actuales problemáticas, demandas sociales y sexo-afectivas por parte de la comunidad educativa y, en conjunto, diseñar una propuesta formativa que posibilite al docente incluir en sus prácticas educativas. Formar en sexualidad supone varios desafíos (MINEDUC 2018), representando una necesidad actual y una tarea compleja de afrontar. Las instituciones universitarias deben replantearse el diseño y la configuración de sus espacios formativos, tanto presenciales como virtuales, promoviendo cambios orientados al logro de un aprendizaje sexo-afectivo crítico y adecuado a las nuevas generaciones.

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS

El siguiente trabajo de investigación se fundamenta en la siguiente hipótesis:

Con la integración de un programa formativo de sexualidad, se logrará el aprendizaje colaborativo y desarrollo de habilidades y competencias en el área de la sexualidad por parte de futuros docentes.

Objetivo General:

- Fomentar el desarrollo de competencias en el área de la sexualidad a través un programa formativo docente en estudiantes de carreras de pedagogías.

Objetivos Específicos:

- Describir cuáles son las competencias que tienen adquiridas los futuros docentes en el área de sexualidad.
- Describir los factores que facilitan u obstaculizan el desarrollo de competencias en el área de la educación sexual en la formación docente.
- Describir qué ventajas e inconvenientes trae la integración de actividades educativas del área de la educación sexual en la formación docente.
- Diagnosticar las necesidades de futuros docentes para la inclusión de la educación sexual en sus prácticas educativas.
- Identificar las expectativas de futuros docentes acerca de su formación en educación sexual y sus beneficios en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.
- Proponer estrategias orientadas al desarrollo de las competencias de sexualidad en la formación inicial de los docentes.
- Favorecer el alcance de la autonomía y el empoderamiento de docentes hacia la formación en sexualidad, ofreciendo pautas de mejora en educación sexual.

Las preguntas de investigación que permiten orientar este trabajo son:

- ¿Cuál es la importancia de los docentes en el área de la sexualidad? ¿Qué rol cumplen y/o deberían cumplir los docentes?
- ¿Cuál es la percepción de los mismos docentes en formación con respecto al abordaje de la educación sexual en las salas de clases? ¿Se sienten capacitados para abordar esta área?
- ¿Cuáles son las competencias que los docentes deberían poseer para formar en sexualidad?
- ¿Cuál es la legislación que regula y apoya la implementación de estrategias de educación sexual en los centros educativos?
- ¿Qué impacto tiene, en la formación docente, la integración de actividades educativas a través de un programa formativo de sexualidad?

METODOLOGÍA

Planteamiento metodológico de investigación del estudio y diseño del estudio: Para el alcance de los objetivos planteados, la metodología de investigación se desarrollará bajo un enfoque de método mixto, con la intención de poder desarrollar aspectos más profundos e interpretativos (Sánchez-Gómez et al., 2020), en el cual se valoran las posibilidades de cada metodología, respetando sus respectivos aportes (García-Peñalvo et al., 2018). Como afirman los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), este enfoque permite obtener una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno de estudio, sacándole verdadero provecho a la naturaleza complementaria de las orientaciones cuantitativas y cualitativas.

Se aprovecha la investigación acción al tener como propósito el aporte de información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales, siendo parte de su finalidad, mejorar prácticas concretas (Salgado, 2007). Según Sandín (2003), “en la investigación acción se pretende, fundamentalmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (p. 161), línea que interesa seguir en esta investigación.

Se propone como método de estudio un diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS) donde se implica una fase inicial de recolección y análisis de datos cualitativos seguida de otra donde se recaban y analizan datos cuantitativos (Hernández et al., 2014). La modalidad será de tipo derivativa en la cual la recolección y el análisis de datos cuantitativos se hará sobre la base de datos cualitativos. Para su efecto, el diseño exploratorio se realizará acorde a las siguientes fases:

Fase 1. Recolección de la información: Se realiza la revisión teórica inicial a través de la recopilación de información y análisis documental, con el fin de realizar una revisión sistemática de literatura que justifique el estado de la cuestión (García-Peñalvo y García-Holgado, 2021). *Recabar datos cualitativos y analizarlos:* Considerando que el objetivo de este estudio es aportar mediante el diseño de un programa formativo, la orientación cualitativa consistirá en la exploración y descripción de la realidad de la educación sexual en la formación universitaria dirigida a futuros docentes, así como también en la opinión de los profesionales de la educación y expertos en educación sexual. Las técnicas de recogida de información serán; la recopilación y análisis de documentos (programas educativos, marcos legislativos), entrevistas semiestructuradas en profundidad (dirigidas a expertos en el área) y el desarrollo de grupos focales (participación de la comunidad educativa, es decir, docentes, directivos y apoderados), los cuales permiten obtener información sobre un tema focalizado considerando la interacción con los demás (Martín y Sánchez-Gómez, 2016).

Fase 2. Utilizar los resultados para construir un instrumento cuantitativo: Los resultados de la primera etapa se usarán para el desarrollo de la fase cuantitativa. A partir de esta base de datos, y considerando la orientación cuantitativa, la técnica de recogida de información será el diseño y construcción de un cuestionario, aplicado en una muestra de docentes en formación. El cuestionario se someterá a pruebas de validez (juicio de expertos) y se determinará su confiabilidad (aplicación piloto), antes de su aplicación definitiva. Adicionalmente, se utilizará la triangulación de datos, la cual representa el grado máximo de integración (Sánchez-Gómez, 2015) y que consiste en la verificación y comparación de la información obtenida mediante ambos enfoques metodológicos, proporcionándonos mayor seguridad y certeza sobre las conclusiones científicas y garantizando una mayor validez del estudio (Hernández et al., 2014).

Fase 3. Administrar el instrumento a la muestra de estudio: Con los resultados finales, se desarrollará una propuesta que integre los elementos centrales que inciden en el proceso y fenómeno de la educación sexual. Se aplica el resultado final (programa formativo de sexualidad) en la muestra representativa.

Población y muestra: En cuanto al estudio cualitativo, la población del estudio serán expertos del área de sexualidad en el país (sexólogos, psicólogos, trabajadores sociales, matronas, etc.) y la comunidad educativa (docentes, directivos y apoderados). Por otro lado, en el estudio cuantitativo, considerando a la población compuesta por los docentes en formación, se intentará conseguir una muestra representativa en la cual el tamaño de la muestra será elegido por medio de la técnica del muestreo representativo y aleatorio. Los criterios de exclusión de la muestra serán estudiantes de centros universitarios que no estén cursando estudios de pedagogía.

Instrumentos y variables: La investigación busca proponer estrategias a través de un programa formativo que aproveche la educación en sexualidad para ser abordada en las salas de clases chilenas. Para ello, los instrumentos estarán determinados; se utilizarán entrevistas en profundidad y grupos focales dirigidos a agentes y profesionales claves del sistema educativo del país. Con la muestra representativa de la población, se empleará la técnica del cuestionario, la cual será evaluada por expertos en el área de conocimiento. Los criterios de calidad de estas técnicas serán la credibilidad, autenticidad y transferibilidad.

En cuanto a las variables, se considerará el nivel de conocimiento alcanzando con relación al área de la sexualidad y el nivel de motivación al tema y su posterior enseñanza por parte de los futuros docentes. Por otro lado, se hace referencia al estudio realizado por Cofré y Donoso (2020), en el cual visualizan como variables el nivel de conocimiento sobre sexualidad humana por parte de futuros docentes, la percepción sobre educación de la sexualidad en la universidad y la opinión sobre educación de la sexualidad como asignatura en el curriculum educativo chileno.

Análisis de datos: En cuanto a los datos de carácter cualitativo, se buscarán las relaciones entre la información recibida por los participantes. Sobre las técnicas utilizadas, se recurrirá al análisis de contenido con apoyo en el programa AtlasTi y/o NVivo, elemento esencial para el procesamiento de datos (Zapata-Sepúlveda et al., 2012). Para el análisis de los datos cuantitativos, se utilizará el programa SPSS, donde se llevará a cabo técnicas descriptivas, extrayendo las tablas de estadísticos descriptivos de frecuencias y de porcentajes de cada pregunta del cuestionario. Posteriormente, se aplicarán tablas cruzadas o de contingencia entre las distintas variables para poder comparar datos.

A fin de garantizar las consideraciones ético-legales, esta investigación seguirá las directrices y aspectos éticos de confiabilidad, integridad y respeto por los derechos humanos de los participantes, los estudios antes mencionados y su respectivo diseño, regidos por los códigos de ética propios de la Guía Ética para la Investigación Educativa BERA del 2018.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

La investigación será parte del programa de Doctorado: Formación en la Sociedad del Conocimiento (García-Peñalvo, 2014, 2017, 2020; García-Peñalvo et al., 2018, 2020), desarrollado en el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE), siendo su portal, accesible desde <http://knowledgesociety.usal.es>, la principal de comunicación y visibilidad de los avances (García-Holgado et al., 2015) componente de un ecosistema tecnológico (García-Peñalvo, 2018). En este portal se irán incorporando todas las publicaciones, estancias y asistencias a congresos durante el transcurso del trabajo.

Los medios y recursos materiales que se utilizarán para el desarrollo de esta investigación son:

- Computador, dispositivos móviles, grabadoras.
- Para el análisis de datos cuantitativo y cruce de variables de la investigación, se utilizará el paquete estadístico SPSS.
- Para el análisis de datos cualitativos, se utilizará el programa NVivo y/o Atlas.ti.
- Se utilizará gestor bibliográfico Zotero para almacenar y organizar los diferentes documentos de investigación.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL AJUSTADA A TRES AÑOS

La investigación se desarrollará mediante las siguientes actividades a desarrollar a lo largo de tres años.

CICLO 1. 2020-2021

- A1.** Revisión sistemática de literatura
- A2.** Elaboración del plan de investigación
- A3.** Asistencia a seminarios, actividades y cursos online para profundizar en los aspectos metodológicos
- A4.** Redacción de artículo científico con los resultados de la revisión sistemática de literatura
- A5.** Diseño de instrumentos de recogida de información cualitativa
- A6.** Validación del instrumento por expertos
- A7.** Participación en congresos internacionales con actas indexadas en Scopus tales como TEEM

CICLO 2. 2021-2022

- A8.** Difusión de avances: Participación en TEEM
- A9.** Selección de centro/s universitario/s
- A10.** Asistencia a seminarios, actividades y cursos online para profundizar en el análisis de datos y otros aspectos realizados con la investigación
- A11.** Participación en congresos internacionales con actas indexadas en Scopus tales como TEEM
- A12.** Aplicación de técnicas de datos cualitativos
- A13.** Recogida y análisis de datos cualitativos
- A14.** Redacción de artículo científico con los resultados del estudio cualitativo
- A15.** Diseño y validación del instrumento piloto cuantitativo
- A16.** Aplicación de técnicas de datos cuantitativos
- A17.** Recogida y análisis de datos cuantitativos

CICLO 3. 2022-2023

- A18.** Actualización de la revisión sistemática de literatura
- A19.** Redacción de artículo científico con los resultados del estudio cuantitativo
- A20.** Asistencia a seminarios, actividades y cursos online del propio programa
- A21.** Participación en congresos internacionales con actas indexadas en Scopus tales como TEEM
- A22.** Desarrollo del diseño del programa formativo
- A23.** Aplicación del programa formativo
- A24.** Análisis de datos y elaboración de conclusiones
- A25.** Redacción de artículo científico con los resultados finales de la tesis doctoral sobre el programa formativo y su aplicación
- A26.** Difusión de resultados en congresos

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN	M1-M6	M7-M12	M13-M18	M19-M24	M25-M31	M32-M36
FASE 1						
A1. Revisión sistemática de literatura						
A5. Diseño de instrumentos de recogida de información cualitativa						
A6. Validación del instrumento por expertos						
A9. Selección de centro/s universitario/s						
A10. Aplicación de técnicas de datos cualitativos						
A12. Análisis de datos cualitativos						
FASE 2						
A15. Diseño y validación del instrumento piloto cuantitativo						
A16. Aplicación de técnicas de datos cuantitativos						
A17. Análisis de datos cuantitativos						
FASE 3						
A18. Actualización de la revisión sistemática de literatura						
A22. Desarrollo del diseño del programa formativo						
A23. Aplicación del programa formativo						
A24. Análisis de datos y elaboración de conclusiones						

REFERENCIAS

- Araujo, K. (2009). Estado, sujeto y sexualidad en el Chile postdictatorial. *Revista Nomadías*, (9), 10-39.
- Asociación Británica de Investigación Educativa [BERA] (2019) *Guía Ética para la Investigación Educativa* (4.ª ed.) (L. Rivera Otero and R. Casado-Muñoz, Trads.), Londres. <https://www.bera.ac.uk/publication/guia-etica-para-la-investigacion-educativa>
- Cárdenas-Molina, J. (2015). La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente. *Praxis*. Vol. 11, 103 - 115
- Cofré, C. y Donoso, J. (2020). Educación sexual en la formación inicial docente. Formación de los estudiantes de carreras pedagógicas de la UPLA en educación de la sexualidad. *Paideia*, (58), 85-103.
- Eisenstein, E. y Estefenon, S. (2015). La sexualidad en la Era Digital. *Adolescencia e Saude*, 12(2), 83-87.
- Figuerola, E. (2012). Política pública de educación sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección. *Estado, Gobierno, Gestión Pública Revista Chilena de Administración Pública*, 19, 105- 131.
- García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., y Rodríguez-Conde, M. J. (2015). Definition of a technological ecosystem for scientific knowledge management in a PhD Programme. In G. R. Alves & M. C. Felgueiras (Eds.), *Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15)* (Porto, Portugal, October 7-9, 2015) (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.
- García-Peñalvo, F. J. (2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. *Education in the Knowledge Society*, 15(1), 4-9.
- García-Peñalvo, F. J. (2017). Education in the Knowledge Society PhD Programme. 2017 Kick-off Meeting. Paper presented at the Seminarios del Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento (16 de noviembre de 2017), Salamanca, España. <https://goo.gl/bJ5qKd>
- García-Peñalvo, F. J. (2018). Ecosistemas tecnológicos universitarios. In J. Gómez (Ed.), *UNIVERSITIC 2017. Análisis de las TIC en las Universidades Españolas* (pp. 164-170). Crue Universidades Españolas.
- García-Peñalvo, F. J. (2020). The Kick-off Meeting of the Education in the Knowledge Society PhD Programme for the 2020-2021 academic course. Paper presented at the Seminarios del Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento (30 de octubre de 2020), Salamanca, España. <https://bit.ly/34vtkXC>
- García-Peñalvo, F. J., García-Holgado, A., y Ramírez-Montoya, M. S. (2018). The PhD Corner: TEEM 2018 Doctoral Consortium. In F. J. García-Peñalvo (Ed.), *TEEM'18 Proceedings of the Sixth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality* (Salamanca, Spain, October 24th-26th, 2018) (pp. 979- 983). New York, NY, USA: ACM.
- García-Peñalvo, F. J., López, L. M., y Sánchez-Gómez, M. C. (2018). Empirical evaluation of educational interactive systems. *Quality & Quantity*, 52(6), 2427-2434.
- García-Peñalvo, F. J., García-Holgado, A., & Ramírez-Montoya, M. S. (2020). Introduction for the TEEM 2020 Doctoral Consortium track. In F. J. García-Peñalvo (Ed.), *Proceedings TEEM'20. Eighth International Conference on Technological Ecosystems*
- García-Peñalvo, F. J., & García-Holgado, A. (2021, 3-6 de mayo de 2021). *Técnicas para llevar a cabo mapeos y revisiones sistemáticas de la literatura* Seminarios del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento, Salamanca, España. <https://zenodo.org/record/4732089>
- Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. México. Editorial Mc. Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. Sexta Edición
- Lameiras, M., Carrera, M. y Rodríguez, Y. (2016). Caso abierto: la educación sexual en España, una asignatura pendiente. En V. Gavidia (Comp.), *Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la escuela*. (197-210). Tirant lo Blanch.
- Ley 20418 (2010). Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 14 de enero de 2010.

- Martín Cilleros, M. V. Sánchez Gómez, M.C. (2016). Análisis cualitativo de tópicos vinculados a la calidad de vida en personas con discapacidad. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21, 2365-2374.
- MINEDUC [Ministerio de Educación] (2018). *Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género*. Santiago de Chile: Autor.
- Salas Guzmán, N. y Salas Guzmán, M. (2016). Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 73-91.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
- Sánchez-Gómez, M.C. (2015). La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. *Campo Abierto*, 1(1), 11-30.
- Sánchez-Gómez, M. C., Cilleros, M. V. M., Sá, P., & Costa, A. P. (2020). Reflexiones en torno a la investigación con métodos mixtos. *Revista Baiana de Enfermagem*, 34.
- Sánchez-Gómez M.C. y Martín-Cilleros M.V. (2017) Implementation of Focus Group in Health Research. In: Costa A., Reis L., Neri de Sousa F., Moreira A., Lamas D. (eds) Computer Supported Qualitative Research. Studies in Systems, Decision and Control, vol 71. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-43271-7_5
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2018). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Justificación de la Educación en Sexualidad (Edición revisada).
- Zapata-Sepúlveda, P., López-Sánchez, F., & Sánchez-Gómez, M. C. (2012). Content analysis research method with Nvivo-6 software in a PhD thesis: An approach to the long-term psychological effects on Chilean ex-prisoners survivors of experiences of torture and imprisonment. *Quality & Quantity*, 46(1), 379-390.